



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO
SUDCALIFORNIANO
DEL DEPORTE



La Paz, B.C.S., a 12 de junio de 2023.

OFICIO No. INSUDE/SAyF/386/2023.

ASUNTO: Se informa proceso de contratación.

**Proveedores y/o prestadores de Servicio
P r e s e n t e**

Por medio del presente se les informa a los Proveedores y/o prestadores de servicios en general que realizan actividades económicas de adquisiciones y arrendamientos de bienes y servicios con el Instituto Sudcaliforniano del Deporte, que en apego a las normas que regulan los métodos de contratación en el Estado de Baja California Sur, y dando cumplimiento a la estructura orgánica del mismo, se les hace de su conocimiento que la **única área facultada** para realizar contrataciones así como para comprometer los recursos del presupuesto autorizado a la Dependencia es la **Subdirección de Administración y Finanzas** a través de sus departamentos de **Recursos Materiales y Planeación y Logística**, bajo el cargo de **Raúl Armenta Ruiz y Adriana Aguayo Álvarez**, mediante una orden de compra o servicio firmada de autorización por una servidora.

Adicional a lo anterior, cuando se presente la factura para cobro deberá anexar evidencia de la entrega del bien o servicio correspondiente, así como evidencia fotográfica.

Motivo por el cual hago de su conocimiento que deberán sujetarse a lo anterior ya que no se recibirán para pago tramites a compromisos adquiridos por personal ajeno a las áreas ya mencionadas.

Sin otro particular que agregar, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E


L.C. Lucia Ibeth Silvestre Collins
Subdirector de Administración y Finanzas

C.c.p. - Archivo.
LISC/SLSM